

XXVI REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

La casa de ejercicios Mater Salvatoris de los R.R.P.P. Salesianos en la cumbre del Tibidabo sirvió de marco para la XXVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica, que este año tuvo lugar durante los días 10, 11 y 12 de octubre, acogiéndonos así especialmente a la intercesión de la Santísima Virgen del Pilar.

Tuvimos la ocasión de asistir a los diversos foros y conferencias que, bajo el tema de *Las libertades*, se desarrollaron en la reunión de este año, en la que debemos agradecer la ayuda prestada por nuestros amigos de la Unión Seglar.

Sábado 10 de octubre.

Comenzó esta XXVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica con unas magníficas palabras de RAFAEL GAMBRA que, después de darnos la bienvenida, bajo el título de *La Libertad*, nos introdujo al tema que trataríamos durante estos tres días. Expuso el hecho de que la libertad se ha convertido en un ídolo.

Hoy —dijo— todo el mundo reivindica y magnifica la noción de libertad hasta hacer de ella el ídolo ante cuyo altar queman incienso todos los grupos, partidos y movimientos. Incluso la iglesia progresista se presenta como bandera de liberación de toda opresión humana y construye una «teología de la liberación». La Revolución francesa hizo de ella el primero de sus tres lemas y desde ahí la historia política de Occidente es una lucha contra toda constricción (desde los Mandamientos del Decálogo hasta las reglas de urbanidad). Sin perjuicio de que en la destrucción de los supuestos mitos, tabúes o prejuicios que coartaban la libertad vayan muriendo las verdaderas libertades concretas bajo un Estado omnipotente y sin límites.

Definió a continuación la libertad de arbitrio (o libre albedrío) como un atributo de la voluntad, que deriva de la condición intelectual y racional del hombre, y se diferencia de la mera libertad de coacción (o espontaneidad) que puede también poseer y gozar el animal. Se preguntó, como cuestión previa, si existe

realmente esta libertad humana, de la que nadie espontáneamente duda, o si se trata de un simple espejismo. Expuso a este efecto la discusión histórica entre deterministas que la niegan e indeterministas que la afirman. Entre los primeros, el determinismo cosmológico, con sus variantes fatalista y físico, y el psicológico o determinación por el peso o suma de los motivos. De los segundos extrajo los argumentos clásicos en favor de la realidad de libre albedrío: el consenso universal y la naturaleza misma de la voluntad capaz de conocer el bien en sí que ningún objeto de este mundo cumple por entero (ni por lo mismo es capaz de determinar plenamente a la voluntad).

Realizó seguidamente un análisis del acto voluntario para hacer ver cómo la decisión siempre a través de motivos es compatible con el libre albedrío, análisis en el que utilizó doctrinas tomistas, junto a descripciones psicológicas de Bergson. El albedrío (como el medio determinante de la intelección) es comparable con una luz superior que engendra una *suiposesión* del sujeto y del acto, pero no necesariamente una opción entre distintos fines. La plenitud de las facultades humanas en la bienaventuranza supone el acto perfecto de voluntariedad y de amor, pero en ella no existe opción (ésta es de este mundo), sólo cabe amar a Dios.

Tras esta primera conferencia, tuvo lugar en la cripta del Tibidabo la celebración de la Santa Misa, que ofició el P. BAL-TASAR PÉREZ ARGOS, S. J., y que en la homilía nos recordó cómo el triunfo de la libertad es el sometimiento del hombre a Cristo. De esta manera, al no haber nada imposible para Dios, y ser nosotros sus aliados, no debemos tener miedo a hacer uso de esa libertad, pues contamos con el auxilio de Dios.

Después de la Santa Misa y bajo el título de *Las libertades*, FRANCISCO BARTOMEU SANLEHI comenzó su conferencia afirmando que el origen de la libertad está unido a la naturaleza humana, que a su vez está formada por la esencia y la sustancia. La naturaleza humana, afirmó no está acabada, sino que tiene que perfeccionarse. Es y se hace, y es en el obrar donde se manifiesta la libertad.

Para que exista el libre albedrío, nos recordó el conferenciante, como ya lo hiciera Rafael Gamba, son indispensables el entendimiento y la voluntad, y es por este libre albedrío por el que se va configurando su dimensión histórica. Así es que la historicidad opera por la tradición, entendiéndola por ella un progreso hereditario que implica una criba, tanto social como moral, una

aportación de las nuevas generaciones y una transmisión de esa herencia. Por este proceso histórico y a través de la tradición se han labrado las libertades concretas que se manifiestan en los fueros y se encarnan en los cuerpos intermedios.

Como conclusión de sus palabras, BARTOMEU recaló la importancia de las libertades concretas, pues sin ellas el hombre no alcanzaría su pleno desarrollo.

A primera hora de la tarde tuvo lugar la *primera serie de foros*.

LEONOR VEGAS-LATAPIE expuso, al hablar de *Francia ante el bicentenario de la Revolución francesa*, el hecho de que esta está actualmente en el candelerero y que el gobierno francés ha nombrado un comité para organizar los festejos de este segundo centenario. El comité está presidido por Edgar Faure, representante del característico espíritu masónico de la República. Sin embargo, frente a esta iniciativa, numerosos historiadores han comenzado a publicar una serie de obras con la intención de desmitificar la Revolución (Jean Dumont, Jean de Viguerie...) y existe también una tendencia similar entre algunos economistas. Esto es algo novedoso, ya que periódicos y publicaciones hablan de la Revolución pero con una nueva visión crítica. Con sus palabras Leonor Vegas Latapie no sólo intentó desmitificar el espíritu de la revolución, sino también su leyenda y sus mitos históricos.

RICARDO SUÁREZ DE LEZO nos habló de *El trasfondo de la libertad: la libertad en el plan de Dios*. Afirmó que Dios nos crea libres, y tanto es así que el inicio de la historia según el Génesis es un mal uso de esa libertad. A causa de esto y por su amor al hombre, Dios traza un plan de salvación para redimirle y que así pueda volver a El.

La libertad —dijo— es un medio para llegar al fin último del hombre, el mismo Dios. Por el contrario, los oponentes a la libertad en el plan divino la convierten en un fin para hacer perder al hombre su trascendentalidad y su verdadero fin.

Durante el coloquio que se mantuvo a continuación se diferenció entre el mal físico y el mal moral, que Dios prohíbe y castiga, y se mantuvo un diálogo sobre las acciones de distintas instituciones que desde el siglo II d. de J. C. se han ido oponiendo a la Iglesia católica.

MANUEL MARÍA DOMENECH IZQUIERDO, al hablar de *La es-*

estructura poética del Apocalipsis, nos hizo vez cómo se pueden encontrar en este libro una forma interna haciendo grupos de siete y doce, siendo el primero la suma de tres más cuatro y el segundo su producto. (El tres representa a la Santísima Trinidad y el cuatro al mundo).

El Apocalipsis puede dividirse en un prólogo, siete temas y un epílogo, resultando, gracias a su estructura interna, una forma poética de gran perfección, la cual fue escrita, como toda la Sagrada Escritura, para nuestro consuelo y edificación en su lectura. En ella se narra con imágenes vivísimas la lucha entre la ciudad humana y la ciudad divina hasta el triunfo definitivo de Dios por Cristo, clave para interpretar el texto.

Libertad y compromiso fue el tema que abordó BIENVENIDO GAZAPO ANDRADE, quien recalcó su importancia desde el punto de vista de la educación de la juventud, porque para gran parte de los jóvenes la libertad implica una repulsa a todo lo que desde el exterior pueda imponérsele al hombre y determinar su comportamiento. Es ésta una visión voluntarista. Frente a ello se presenta la visión cristiana de la libertad. Citando a Juan Pablo II recordó que «el hombre es libre porque posee la facultad de determinarse en función de la verdad y el bien». Consecuentemente la libertad del hombre no es ilimitada, y constituye un medio para llegar a su fin.

Afirmó que las pautas educativas de la libertad haciendo de ésta un compromiso son: conocer y amar la verdad, teniendo en cuenta que las ideas no se comprenden hasta que no se viven; captar la finalidad para la que han sido creados y aceptar su responsabilidad, presentar a los educandos modelos válidos, como Jesucristo y los santos y amarles tal como son pero corrigiendo los errores.

Socialismo y libertad, por JOSÉ MARÍA ALSINA ROCA, fue la conferencia que siguió a esta primera serie de foros. La Iglesia —nos recordó— ha calificado el socialismo de diversas maneras y siempre en el mismo sentido, pero actualmente hemos perdido esa perspectiva porque el socialismo está infiltrado en la sociedad.

Para Donoso el socialismo es «un compuesto incoherente de tesis y antítesis que se destruyen». Su negación fundamental es la del pecado. Niega a su vez la libertad humana y, por tanto, la responsabilidad, por lo que entonces no puede haber penas. Así, resulta absurdo un gobierno divino y por la misma razón uno humano, con lo que desembocamos en el nihilismo y una com-

pleta negación del mal. De esta manera el socialismo pretende la construcción de un estado en el que el «nuevo hombre», rey de todo el universo, es degradado y deformado por los medios de comunicación. Es por este mismo socialismo por el que la libertad se transforma en liberación y en su nombre se producen las grandes esclavitudes (la liberación de la mujer, por ejemplo).

Pero a pesar de todo —afirmó Alsina— el hombre tiene esperanza porque el pecado realmente existe, pero también el arrepentimiento, la búsqueda de la perfección, y, por tanto, la búsqueda de la libertad y el bien. La contradicción del mundo moderno es negar la ley divina y afirmar la humana. No tiene sentido que el Estado pueda castigar si es ateo y el poder que tiene no le ha sido dado por Dios.

Terminó sus palabras con una llamada a la conciencia del mundo cristiano, recordando las palabras de Santo Tomás: «La respiración del alma es la oración y la oración es el fundamento de la libertad».

Tras rezar el Santo Rosario, GIOVANNI CANTONI, para finalizar las actividades de este primer día, nos dirigió unas interesantes palabras sobre *La contrarrevolución y las libertades*, en las que acudió frecuentemente a distintos textos de Juan Pablo II, como aquel que afirma que «un orden social justo favorece la libertad humana y ayuda al desarrollo de la personalidad».

El punto de partida es la aceptación de la existencia de Dios, que ha creado al hombre como un ser social. Así, sólo en la sociedad el hombre puede crecer y desarrollar su vocación. El primero de los órganos de la sociedad es la familia. De ella el hombre recibe una herencia ante la que no puede ser pasivo: la tradición. Recordando lo que hacía algunas horas había dicho Bartomeu, Cantoni afirmó que era nuestro deber mantenerla, aumentarla y transmitirla.

Otra relación fundamental del hombre es la profesional, el uso de los talentos que Dios ha dado a cada uno. Además la familia se funda sobre el trabajo, pues de él obtiene lo necesario para mantenerse materialmente. Las familias, con el fruto de su trabajo, se agrupan en la nación y van aumentando la herencia de ésta.

Frente a esta concepción, los hombres han intentado excluir a Dios de sus vidas para erigirse ellos en sus propios dioses. Esto hace que el hombre rompa también la relación con sus semejantes y consigo mismo. De esta manera el pecado, aunque es individual, también tiene consecuencias sociales y la Iglesia lo

afirma al hablar de la Comunión de los santos. La solución —afirmó— es la penitencia entendida como «el cambio de corazón». A la piedad paternal de Dios debemos responder con una verdadera piedad filial. Esta idea coincide con la contrarrevolución, que se manifiesta a través de las libertades concretas. El contrarrevolucionario busca la reconciliación del hombre y la sociedad con Dios.

Domingo 11 de octubre.

Comenzó esta segunda jornada con la celebración de la Santa Misa que ofició el P. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P., y la ofreció por los difuntos de la Ciudad Católica, teniendo un especial recuerdo para el P. Teófilo Urdánoz, O. P., que tantas veces acudió a nuestras reuniones.

En la homilía expuso las distintas posturas que se pueden tomar ante la llamada de Dios a la libertad. El hombre puede desentenderse de ella, o incluso rechazarla violentamente y perseguirla; puede condicionar esa llamada, es decir, hacer uso de una libertad no dignificada por la virtud sino degradada, o puede hacer uso de la libertad, enfocando toda su vida para la mayor gloria de Dios.

Después de la Santa Misa, la mañana de este día 11 se dedicó a tiempo libre para encuentros. Así pudimos asistir en Barcelona al cenáculo de la Unión Seglar donde tuvo lugar el acto de clausura de los campamentos, y se proyectó un interesante audiovisual realizado en el mismo campamento. También se procedió a la entrega de los premios que habían obtenido los acampados.

Por otra parte, en el santuario del Tibidabo, estaba organizada una exposición sobre la Pasión de Nuestro Señor a través de la Sábana Santa, a la que asistieron los que no bajaron a Barcelona.

A primera hora de la tarde tuvo lugar la segunda serie de foros.

ANDRÉS GAMBRA, atendiendo al título *La Edad Media, ¿noche oscura de las libertades?*, destacó la complejidad del período medieval, su duración milenaria y la profunda evolución de sus instituciones sociales y públicas, caracterizadas además por una acusada diversidad regional. Pluralidad que no fue óbice a la difusión de un vigoroso y profundo sentimiento de unidad espiritual, la Cristiandad.

Explicó después el origen del término Edad Media y la imagen despectiva que de ella tuvieron los intelectuales del Renacimiento y de la Ilustración; visión negativa que en buena medida ha perdurado hasta hoy. El ponente explicó que la Edad Media no puede entenderse ni valorarse adecuadamente desde la perspectiva hoy vigente, la de la libertad abstracta revolucionaria. Precisamente porque la Edad Media fue la gran época del despliegue de la libertad natural de los hombres, sazónada y enriquecida por una concepción cristiana de la sociedad, que se plasmó en una admirable floración de cuerpos intermedios.

Repasó sucesivamente algunas aspectos descollantes de la organización social y política medieval y destacó la profunda preocupación que por una auténtica libertad, hecha de la multiplicación de libertades concretas recientemente conquistadas y hondamente apreciadas, sintieron los hombres de aquel período. Para concluir afirmó que es en la Edad Media cuando las libertades adquirieron una eficacia y un carácter concreto y firme, fundado en la práctica de criterios pactistas a la hora de regular las relaciones jurídicas entre el rey los diversos estamentos, que hacen del aquel período de la historia humana un modelo y una cantera de datos de inestimable valor a la hora de revisar los criterios modernos sobre la libertad, fundados hoy en la sumisión ciega de los ciudadanos al imperio del Estado totalitario y una concepción radicalmente amoral del ejercicio de la libertad individual.

ANTONIO MARTÍN PUERTA nos habló de *El liberalismo económico* y afirmó que éste vuelve a intentar ser el modelo aplicable frente a los excesos e ineficacia del intervencionismo. Ante su renovado empuje conviene recordar que, pese a la coincidencia de críticas hacia el intervencionismo, sus fundamentos y actuaciones históricas en buena parte de los casos no están basadas precisamente en la moral católica:

— Porque el liberalismo económico creía en un orden natural pero restringido a lo económico.

— Porque se basaba en un utilitarismo que trajo como consecuencia multitud de procesos revolucionarios.

— Porque se basaba en una visión del hombre (el «hombre económico» de James Stuart Mill) fundamentalmente materialista.

— Porque proclamaba la libertad absoluta, pero terminó creando libertad para el fuerte y servidumbre para el débil.

— Porque siempre desconoció tanto el principio de subsidiariedad como las funciones propias del Estado en la economía.

— Porque, tal y como indicó la escuela histórica alemana,

se caracterizaba por unos planteamientos genéricos en el espacio y el tiempo, haciendo abstracción de las circunstancias concretas y, además, se apoyaba en un análisis efectuado en términos estrictamente individualistas, carentes de visión social.

— Y porque se basaba en una visión equivocada de la libertad política y social, a las que, desde su visión materialista, consideraba fruto de las libertades económicas.

Cuando se ve a sus herederos actuales se comprueba que lo que ha variado es el análisis económico, pero no los fundamentos y conviene, entonces, recordar que el liberalismo económico ha sido calificado por Juan Pablo II como «sistema que pedía venganza al cielo», siendo recomendable ponerse en guardia ante su renacer, pues una cosa —dijo— es coincidir en la crítica al intervencionismo y otra muy distinta aceptar las soluciones y procedimientos del liberalismo económico.

En el foro *Las drogas y las esclavitud de la juventud*, MARÍA ANGELES BADÍA COLLADOS, tras hacer una breve introducción al concepto de libertad, hizo una descripción del mundo de la droga, que asola en la actualidad a la juventud. Durante su exposición mantuvo la siguiente tesis: El hombre es libre y esta libertad se manifiesta frente a la droga; pueden existir circunstancias que favorezcan que un joven se haga drogadicto; ahora bien, estas circunstancias no son determinantes.

La ponente afirmó que el hombre, ante las drogas, tiene libertad para rechazarlas o aceptarlas, pero si las acepta cada vez que las consume tendrá menos posibilidades de rechazarlas después. Así va disminuyendo su libertad, aunque nunca llega a desaparecer; siempre, aun en las situaciones más desesperadas, se puede renunciar a la droga.

La droga —terminó— disminuye la libertad y esclaviza a la persona, pero siempre queda un resquicio de esa libertad y si el hombre es capaz de aprovecharla, con la suficiente ayuda puede llegar a recuperar por completo su libertad.

PEDRO BRUNSÓ AYATS, en su foro *Las libertades municipales*, planteó el desarrollo y la evolución que ha sufrido el principio de subsidiariedad desde Santo Tomás en el siglo XIII hasta Levi-Strauss en el siglo XX, habiendo tenido que sufrir los ataques protagonizados por la Revolución.

Recordó la existencia de verdaderos municipios tradicionales y libres a lo largo de la historia, y las libertades concretas que se desarrollaban en la sociedad y trató de la posibilidad de ese municipio en los tiempos actuales.

Enfrente al Estado Leviatán de Hobbes está la concepción tradicional de la sociedad cuya base es la familia y a partir de ella los restantes cuerpos intermedios. Su intervención terminó con una cita de Valle-Inclán: «Amemos la tradición, pero en su esencia, y procurando descifrarla como un enigma que guarda el secreto del porvenir», y señaló cómo diversas políticas actuales reconocen la necesidad de la existencia de la sociedad civil.

Debido a un cambio en el programa, y por necesidades de los conferenciantes, fue MIGUEL AYUSO TORRES el que a continuación nos dirigió la palabra. En su intervención *Libertades y derechos humanos* sometió a crítica la ideología y lenguaje —*human rights talk*— de los derechos humanos como un modo de concebir la libertad ajeno y contrario a las libertades.

Encaró el estudio en una serie de niveles de conocimiento distintos, pero convergentes, y concluyó que, con independencia de su valoración jurídica —que es también negativa pues es un error concebir el Derecho como haz de derechos subjetivos—, expresan:

1. Una metafísica inmanentista bajo disfraz de la dignidad humana.
2. Una antropología filosófica falaz y ahistórica.
3. Una filosofía social individualista y destructora de la sociedad civil.
4. Una concepción existencial y psicológica generadora de conflictos y desagradecida que ensorbece al hombre haciéndole olvidar lo que debe.
5. Una filosofía política anegadora de los fundamentos de toda vida social ordenada, pues hace imposible la convivencia al destruir su fundamento comunitario.

Finalmente tuvo palabras para la recepción del lenguaje de los derechos humanos en la Iglesia, subrayando la valentía de Juan Pablo II en la tarea, sin ocultar los grandes riesgos que implica.

La última conferencia que pudimos escuchar durante este segundo día de Congreso fue la de JUAN VALLET DE GOYTISOLO, titulada *Libertades civiles y libertades políticas*. El primer texto en que el autor dice haber leído la distinción entre ambas libertades está en el capítulo XXX del libro XII del *Espíritu de las leyes* de Montesquieu quien, por otra parte, alude a ella al hablar del gobierno político.

Ciertamente, después del Bajo Imperio romano que había llegado, según palabras de Declareuil, al «socialismo de Estado más apremiante y más sabiamente establecido que hemos conocido», al hundirse el mundo antiguo la sociedad guerrera y bárbara que le sucedió, basada en la fuerza, recibiría la influencia del cristianismo. Aparte del mal y de la propia realidad, comenzaron a forjarse las libertades civiles y políticas, primero con carácter municipal a través de las cartas de población o de franquicia, o más brevemente dicho, sus fueros, y, después, de modo general.

Estas libertades concretas fueron asfixiadas en la libertad abstracta, y, en especial, por su encarnación en la «volonté générale» proclamada por Rousseau con la alienación general a ella, como han expuesto importantes juristas franceses de este siglo.

Pero ya en el siglo pasado —dijo— tradicionalistas y foralistas españoles clamaban por ellas, en especial Falguera, Durán y Bas y Joaquín Costa. Concretando sus respectivos conceptos podemos definir:

Libertad política del lado negativo, es la salvaguarda del individuo ante el poder del Estado, en especial en la órbita penal y procesal, y, del lado positivo, está en la participación del pueblo a través de sus cuerpos intermedios.

La libertad civil, en su grado mínimo, nos aparece contrapuesta a la esclavitud; pero, en su desarrollo, alcanza la libertad en materia de derecho privado en todo aquello que no tiene necesariamente carácter imperativo.

Y, a su vez, tiene dos aspectos: uno formal, que consiste en la facultad de autorregularse desde el individuo, la familia, el gremio..., y otro sustantivo, relativo a la propiedad en todas sus formas y ámbitos personal, familiar, compartida, comunal, corporativa, etc.

Ellas —terminó el conferenciante— constituyen la defensa contra la masificación, el totalitarismo del Estado y la tecnocracia.

Lunes 12 de octubre.

La misa de este último día fue celebrada por el P. MANUEL MARTÍNEZ CANO, que en las palabras de la homilía afirmó que la única y verdadera libertad el hombre la encontraba en su sumisión a Cristo. Nos expuso el modelo de la Santísima Virgen y propuso a los amigos de la Ciudad Católica vivir una auténtica

devoción a María, la esclavitud mariana, que nos conduciría a la verdadera libertad.

En la tercera serie de foros PATRICIO JOBBÉ-DUVAL, al hablar de *Las libertades en la empresa*, negó que ésta fuera un lugar de enfrentamientos. La empresa es una comunidad humana cuya finalidad es la de producir artículos que den satisfacción a su clientela.

Este objetivo sólo se consigue si los comportamientos del personal son positivos, lo cual sólo puede darse si las relaciones dentro de la empresa son buenas; es decir, si existen reglas de vida que permitan desarrollar dichos comportamientos positivos.

Por estas razones de sentido común, la empresa puede ser un espacio de libertad donde el hombre se dignifique con su trabajo y se desarrolle profesional e intelectualmente. Esto sólo es posible si el jefe de la empresa está convencido de esta necesidad de ser un «maestro en libertades».

AGUSTÍN LOSADA PESCADOR expuso el tema de *La acción de la juventud en la sociedad*. El mundo actual —dijo— se caracteriza por una serie de importantes cambios. En lo religioso la importancia del Concilio Vaticano II o el Sínodo de Obispos sobre los laicos, y en lo político una obsesión democrática ha invadido el mundo. La juventud sufre especialmente esta crisis de la sociedad (paro, droga, materialismo, pansexualismo...).

Los cristianos —continuó— hemos sido llamados a una comunión en el amor, y los campos de acción específicos de los laicos son el matrimonio y la familia, el mundo del trabajo y la economía, la cultura y la ciencia, las comunicaciones sociales, la política y el ocio. Así, dando por supuesta una vida coherente con la fe, afirmó que el joven no sólo debe participar en la catequesis, sino también en todos los demás organismos eclesiales que se le ofrecen, y en la sociedad debe ser consciente de la vocación al servicio de los demás, fundamentalmente en la política, recordando la responsabilidad de los adultos de apoyar a los jóvenes.

MARÍA JESÚS CARRAVILLA PARRA, antes de entrar en el tema *Las libertades en la educación*, distinguió los conceptos de libertad y libertades, educación e instrucción. Posteriormente desarrolló la ponencia desde tres dimensiones:

— El centro educativo; expuso el problema del inteven-

cionismo estatal creando centros «públicos», incidiendo en la organización de los ya existentes y oprimiendo a los privados.

— El educando, que es objeto de la manipulación ambiental y política.

— El educando, que es objeto de la manipulación ambiental esenciales en la labor educativa: amor pedagógico y transmisión de la verdad en calidad de servicio al alumno.

Existen diversas tendencias en la tarea educativa: el modelo practicista, el roussoniano, el marxista, el griego o el modelo cristiano, en el que destacan las figuras de nuestros grandes pedagogos: el Señor de la Salle, San José de Calasanz, San Juan Bosco..., inspirados todos ellos en la figura de la Virgen María, que es «la gran pedagoga de los tiempos modernos».

El tema de *La libertad religiosa en las Constituciones españolas y en la Doctrina social de la Iglesia* fue el que trató en su foro ANTONIO SÁEZ RÓDENAS, que comenzó explicando los conceptos de libertad religiosa y confesionalidad del Estado.

Centrándose en el tema, analizó la libertad religiosa en el Concilio Vaticano II y, posteriormente, en las constituciones españolas a partir de 1812. El movimiento constitucional es hijo del enciclopedismo, y como tal tiene un fundamento liberal. Así podemos ver cómo en nuestras constituciones, a lo largo de su evolución, poco a poco se va olvidando la confesionalidad y se permiten las otras religiones, hasta que llegamos a las Leyes Fundamentales en las que se considera un honor el ser católico. Pero de nuevo con la constitución de 1978 la legislación española vuelve a convertirse al liberalismo ateo.

Terminó su intervención recordando que, como ya dijo Pío XII, el Estado es un mundo que hay que reconstruir desde sus cimientos.

Al terminar esta tercera serie de foros, JUAN CASAÑAS BALCELLS enfocó *Las libertades gremiales y sindicales* desde el punto de vista de la libertad del hombre en su actividad productora; el hombre no puede ser verdaderamente libre sin una independencia económica que se manifiesta en la propiedad.

Explicó Casañas el origen de los gremios, basados en la fraternidad, y cómo procuraban distribuir equitativamente el trabajo entre los agremiados. Sin embargo, pronto (siglo xv-xvi) los conjuntos de gremios pasan de los municipios a la administración real, y en 1813 reciben el golpe definitivo al proclamarse la libertad de industria. Se quitaba a los gremios su razón de

ser. Posteriormente el capitalismo deja al obrero desamparado, deshumaniza el trabajo y fomenta la lucha de clases.

Los sindicatos actuales —terminó el conferenciante— podrían desempeñar algunas de las funciones propias de los gremios, e incluso llegar a representar una fuerza social frente al Estado, pero la auténtica libertad económica sólo puede alcanzarse volviendo a los antiguos gremios e instituciones corporativas organizadas.

ANTONIO DOLZ afirmó en su palabras, *Las libertades educativas*, que la revolución le interesa ante todo controlar los medios de comunicación y la educación. Contra ese abuso se alza la Iglesia Católica y el derecho natural reclamando la libertad de enseñanza. Esta se basa en el derecho de los padres a educar a sus hijos, que debe concretarse en el derecho de la iniciativa privada a fundar centros de enseñanza, en el derecho a la financiación privada de la enseñanza (el Estado no debe impedirlo y para ello, ha de eliminar impuestos y suplir, allí donde no llegue, la iniciativa privada), y en el derecho de la Universidad a elaborar sus programas y a conceder sus propios títulos.

En una segunda parte señaló que la estatización (intento del Estado de colocar la enseñanza bajo su total dependencia) es el principal enemigo de la libertad de enseñanza, señalando los medios que usa el Estado para ello: educación permanente, enseñanza obligatoria, gratuita y laica, igualdad de oportunidades, democratización de la enseñanza, educación naturalista, marxista o liberadora...; así como sus consecuencias: la mutilación de la capacidad de discernimiento y la pérdida del ejercicio real de la libertad.

Al finalizar la comida la tuna de la Unión Seglar de Barcelona nos recreó con diversas canciones, con lo que pudimos disfrutar de su animación al igual que la noche anterior en la que en la velada recreativa, su Coral, nos ofreció un precioso y amplio repertorio de canciones.

A primera hora de la tarde tuvo lugar la cuarta y última serie de foros.

VICENTE FERNÁNDEZ BURGUEÑO expuso el hecho, al hablar de *Los límites morales de la investigación*, de que la ciencia, a partir del siglo XIX se ha encaminado a una rápida aplicación práctica, por lo cual ha de estar sujeta a unos conceptos morales.

Planteó la división entre la libertad de investigación e inviolabilidad del individuo, y recordó que el Código de Nüremberg regula la experimentación con seres humanos. El problema está en que frecuentemente se olvida que no sólo los genes forman a la persona (cultura, sociedad, educación...) y en que mediante la manipulación genética, se «fabrican» seres humanos perfectos pero deshumanizados.

Recordó el conferenciante las palabras de Juan Pablo II sobre la autonomía de la ciencia. Hay dos formas de conocimiento —fe y razón— y las dos deben buscar la verdad. Si la ciencia pierde ese fin se degrada, y un saber que no ha querido humillarse ante Dios ve derrumbarse su pretendida independencia. El progreso científico, si no sigue el camino marcado por Dios, terminará destruyendo la misma ciencia o incluso la sociedad.

Al hablar de *La libertad de los pueblos y el principio de autodeterminación*, JOSÉ JAVIER NAGORE YÁRNOZ analizó las diversas ideas que existen acerca de los conceptos de nación y pueblo y las teorías sobre la relación entre el Estado y estos mismos conceptos. Como consecuencia de ello, las teorías de la autodeterminación de un pueblo al constituirse como Estado independiente y cómo estas teorías se han reflejado en tratados y declaraciones internacionales, en especial a partir de la I Guerra Mundial.

El ponente expuso a continuación la incidencia de estas teorías en la realidad española actual, puesto que los principios que inspiran la constitución vigente, al admitir la existencia de una pluralidad de naciones en España, abren una vía a la desintegración de nuestra patria.

MIGUEL ANGEL LÓPEZ ZAVALETA abordó un tema tan conflictivo y actual como es el de la *Libertad y liberación en Hispanoamérica*. La libertad se transforma en liberación con un claro fondo político que se lleva en seguida al ámbito de la religión. La auténtica libertad, la verdad, se rechaza en aras de la revolución.

FERNANDO CLARO CASADO, por un cambio en el programa, nos dirigió la palabra en ese momento, y nos habló de *Las libertades económicas*. Comenzó exponiendo cómo lo económico es un aspecto dentro del orden natural.

En el orden económico existen una serie de libertades económicas concretas, que, como las demás libertades, han sido con-

cedidas al hombre por Dios. No se trata de una libertad económica en abstracto, como defiende el liberalismo económico. Entre ellas, podemos enumerar la libertad de la propiedad, de trabajo, de industria, de comercio, sindical, fiscal, etc.

No son libertades ilimitadas, sino que como toda libertad que supone un medio y no un fin, tienen sus propios límites en el bien común de la sociedad.

Por otra parte, para salvaguardar el bien común son necesarias normas que sean dictadas por la autoridad del Estado en el ejercicio de su función de sociedad suprema. Pero el Estado está, a su vez, limitado por el principio de subsidiariedad y no puede ni debe invadir el campo de actuación libre de los particulares. Es necesario un equilibrio.

Los cuerpos intermedios son absolutamente necesarios para que el hombre pueda ejercitar verdaderamente las libertades económicas en su seno.

Estas libertades llevan siempre aparejadas las correspondientes responsabilidades, que unos y otros han de estar dispuestos a asumir, y por las que responderán ante Dios.

La doctrina social católica, desde León XIII a Juan Pablo II, ha defendido los anteriores criterios; y, aunque la Iglesia Católica no tiene, ni debe tener, una fórmula económica para cada momento, sí tiene unos principios fundamentales que deben ser respetados en todo momento en estas libertades económicas.

EVARISTO PALOMAR, al hablar de *El conflicto de libertades*, dividió en dos partes la ponencia; desarrolló, en primer lugar, el conflicto de libertades en la teoría y sociedad revolucionaria. La afirmación principal fue la de que el conflicto es consustancial a ella, y que la solución, pedida por la misma lógica del sistema, es el totalitarismo. El estudio consistió en una exposición de los dos autores fundamentales de esta teoría: Hobbes y Spinoza. Del primero depende la idea del contrato social como mecanismo que articula la relación entre estado de naturaleza y estado civil. Spinoza constituye el estado civil como estado democrático: la democracia republicana.

De su lectura se desprende, en palabras del ponente, un anticristianismo que busca incluso la militancia. Siendo de ambos la paternidad del liberalismo se comprende, expuso, la lección histórica que supone la descristianización de los pueblos, en nombre de la democracia y la libertad.

En la segunda parte afirmó la existencia efectiva de conflictos porque hay libertad. Siendo los posibles conflictos de orden

vario atendiendo a la realidad. El conflicto halla su solución en el orden natural, por la afirmación del ser como fundamento y del bien común como fin del orden. La plenitud sólo se encuentra en el orden social cristiano que se plasma realmente en la Iglesia, con la esperanza de la libertad humana que será el Reino de Cristo.

La última intervención estuvo a cargo de JOSÉ MARÍA PETT SULLÁ con el título de *La libertad del mundo feliz*. Señaló cómo la libertad se ha convertido en un señuelo mediante el cual se descristianiza el mundo. Sin embargo, la libertad se debe conquistar, y está en íntima relación con el dominio de la propia persona y la contemplación del bien supremo.

El hombre está sujeto a cosas que le esclavizan; de hecho es difícil ser libre si no se tiene espíritu de pobreza, pero por esa misma razón el acto más libre es vencer la tentación. La libertad se conquista con la entrega de la propia voluntad a la voluntad de Dios.

En el acto litúrgico final, nos impartió la bendición con el Santísimo el P. ALBA, S. J. y el P. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P., nos dirigió una última reflexión. Durante estos tres días hemos estado pensando sobre la verdad de la libertad. Debemos hacer un buen uso de ella a través de la virtud y encontraremos la fortaleza de la fe, la seguridad de la esperanza y la constancia en el amor. Demos gracias a Dios y trabajemos para que los beneficios que hemos recibido den un abundante fruto.

M.^a DEL CARMEN FDZ. DE LA CIGONA CANTERO.